OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1531

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2023, de la Viceconsejera de Educación, por la que se hace pública la relación de subvenciones para el curso 2022-2023 a Escuelas Infantiles municipales.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 se publicó en el BOPV la Orden de 2 de noviembre de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocaban, para el curso 2022-2023, ayudas económicas a las Corporaciones Locales titulares de Escuelas Infantiles de cero a tres años.

De conformidad con el artículo 11.1 de la citada Orden, la Resolución de la Viceconsejera de Educación será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a los solicitantes.

RESUELVO:

Primero. – Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Educación, de 2 de noviembre de 2022.

Segundo. – Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2023.

La Viceconsejera de Educación, MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.

ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS

	Ayuntamiento	Pago 1	Pago 2	Total
Álava	Valdegovía	10.189,44	23.775,37	33.964,81
	Vitoria-Gasteiz	313.365,39	731.185,92	1.044.551,31
Bizkaia	Barakaldo	76.526,92	178.562,81	255.089,73
	Portugalete	56.241,92	131.231,16	187.473,08
Gipuzkoa	Andoain	47.556,72	110.965,69	158.522,41
	Aretxabaleta	47.133,88	109.979,06	157.112,94
	Mondragón	80.462,06	187.744,79	268.206,85
	Eskoriatza	14.882,71	34.726,32	49.609,03
	Irun	57.162,38	133.378,89	190.541,27
	Oiartzun	96.913,08	226.130,53	323.043,61
	Ordizia	52.403,95	122.275,89	174.679,84
	Pasaia	29.184,65	68.097,53	97.282,18
	Usurbil	63.586,55	148.368,62	211.955,17
CAPV		945.609,65	2.206.422,58	3.152.032,23